Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 15 de febrero de 2.022.

ADENDA N° 03

Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 05/2.022
"Servicio de mantenimiento de vídeo vigilancia para los Depósitos de Evidencias – Contrato Abierto Plurianual" Ad Referéndum
ID N° 388.984

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Experiencia requerida

Donde dice:
Demostrar la experiencia en mantenimiento/instalaciones de sistemas de vídeo vigilancia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 4 (cuatro) años: 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021.

Debe decir:
Demostrar la experiencia en mantenimiento/instalaciones de sistemas de vídeo vigilancia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida

Donde dice:
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado, acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Constancias y/o informes y/o remisiones en caso de Facturas de créditos y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria alcance como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021.

Debe decir:
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado, acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Constancias y/o informes y/o remisiones en caso de Facturas de créditos y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria alcance como mínimo el **30%** del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021.

Capacidad Técnica

Donde dice:
El oferente deberá contar con al menos 1(uno) profesional técnico idóneo y que esté certificado en la marca de las cámaras IP existente (Hanwha).

Debe decir:
El oferente deberá contar con al menos 1(uno) profesional técnico idóneo y que esté certificado en la marca de las cámaras IP existente (Hanwha) ó de otra marca similar.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Donde dice:
El oferente deberá presentar copia del certificado técnico autenticado por Escribanía Pública del profesional técnico idóneo en la marca de las cámaras IP existente (Hanwha).

Debe decir:
El oferente deberá presentar copia del certificado técnico autenticado por Escribanía Pública del profesional técnico idóneo en la marca de las cámaras IP existente (Hanwha) ó de otra marca similar.

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán sin modificaciones.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público